Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: **CD-05-2022-0077**

Plazo de Ejecución - Desde: 18/01/2022 - Hasta: 31/12//2022

Nombre y Apellido del Contratista: **ERIKA ATENCIO MONTAÑO**

No. Documento de Identificación: 32.788.575 de Barranquilla.

Periodo: A ABRIL de 2022

No. de Pago: 04

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
Liderar las mesas y comités de convivencia escolar de la Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla.	• Mesa extraordinaria Comité Distrital de convivencia escolar (sólo los entes y autoridades territoriales). • Articulación de actividades plan de contingencia autoridades del comité Distrital de Convivencia escolar. • Reunión Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana y policía de infancia y adolescencia (delincuencia dentro y fuera de las IED, pandillismo, porte de armas, consumo y expendio de SPA). • Mesa pública ICBF.
Dar respuesta a las solicitudes interpuestas por otras entidades y organismos en el marco de la convivencia escolar en la Secretaria Distrital de Educación.	• Respuesta a plataforma SAC, solicitudes de acompañamiento de situaciones convivenciales (IE públicas y privadas). • Respuesta a plataforma SAC, solicitudes de formación por parte de las IED (públicas y privadas). • Respuesta a procuraduría frente al cumplimiento de la Ley 1620 por parte de nuestro ente territorial. • Respuesta al MEN acerca del funcionamiento del Comité Territorial de convivencia escolar. • Respuesta a través de formato de las acciones de Calidad para el plan de permanencia (Cobertura).
Apoyo al fortalecimiento de la calidad a través de la proyección y seguimiento de las acciones del equipo de convivencia escolar de la oficina de calidad en cuanto a promoción, prevención y atención de la RIA del Distrito de Barranquilla.	• Reunión con el equipo de la Gestora social para presentación de resultados del proyecto “En la jugada”. • Revisión y ajuste de la matriz de casos y de formaciones del equipo de convivencia escolar con el Administrador de empresas que maneja la matriz. • Ajuste y actualización del informe trimestral del programa.
Apoyo en estrategias de acompañamiento IN SITU para apoyar a los profesionales	• Reunión con Clack Educación para revisión de todo el material de apoyo pedagógico.

que intervienen en el tema de convivencia y comunidad de las IED del Distrito de Barranquilla.	• Revisión y corrección de informes de todas las estrategias en implementación (Formar, Corpogestión, Clack). • Revisión de logos, pendones y toda publicidad que emitan todas las estrategias de convivencia escolar que se están implementando. • Formación constante al equipo de apoyo psicosocial de la estrategia Ruta de paz y Vida. • Coordinación y diseño de todas las presentaciones de todas las formaciones que ofertamos a través del Temario de Emocionalmente y Convivencia y Familia.
Asistir a reuniones, talleres y capacitaciones en cuanto al tema de convivencia, red de padres y proyectos transversales de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla	• 6ta jornada de Mesas de trabajo con comités de convivencia escolar de IED. • Reunión con Directora Proyecto Sonrisas. Avances en la investigación en los 80 colegios priorizados.
Apoyar la ruta del equipo de gestores de convivencia y apoyo de Gestión comunitaria de la oficina de calidad.	• Atención caso Colegio Nuestra Señora de las Mercedes. • Atención de caso Liceo de Cervantes. • Atención de caso Colegio Colón. • Atención de caso Colegio Alemán. • Atención caso IED Sofía Camargo. • Atención caso José Eusebio Caro. • Atención caso del Barrio Simón Bolivar. • Atención caso Instituto La Salle. • Atención caso Marie Poussepin. • Atención caso IED Luis Carlos Galán. • Atención caso Colegio Cristiano el Salvador. • Atención caso Colegio La Enseñanza. • Atención caso Concentración Cevillar. • Atención caso IED Salvador Suárez Suárez Entre otros más.
Presentar informes de gestión en cuanto a gestión comunitaria.	• Se tiene elaborado plan de acción 2022; se cuenta con cronograma de actividades diligenciado a diario, con matriz de acompañamiento de casos y formaciones y carpetas drive con todas las evidencias de las actuaciones del equipo de convivencia escolar. Dicho informe se presentará cada tres meses.

Anexos
1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del período, según las obligaciones del contrato.



ERIKA ATENCIO MONTAÑO
Contratista